

EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2008, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

## ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba REINCORPORAR al Dominio Público Municipal, un inmueble Propiedad de este Municipio, el cual cuenta con una superficie de 12,625.00 mts<sup>2</sup> - doce mil seiscientos veinticinco metros cuadrados, ubicado en las calles Sindicalismo, Gustavo Díaz Ordaz, y Camino Real, de la colonia CROC, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mismo que cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 80.00 mts. a colindar con la calle Sindicalismo.

AL SUR: Línea quebrada en tres tramos, la primera de Poniente a Oriente, 25.00 metros a colindar con Propiedad Municipal, la segunda de Norte a Sur 12.50 metros a colindar con Propiedad Municipal y la tercera de Poniente a Oriente 55.00 metros a colindar con Avenida Camino Real.

AL ORIENTE: 160.00 mts. a colindar con Propiedad Municipal.

AL PONIENTE: 155.00 mts. a colindar con Propiedad Municipal.

Superficie Total: 12,625.00 mts<sup>2</sup>. - doce mil seiscientos veinticinco metros cuadrados.

SEGUNDO: Se giren instrucciones a fin de ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Nuevo León de los presentes acuerdos, así como en la Gaceta Municipal a fin de que surta efectos contra terceros y para su mayor difusión publíquese en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet

www.monterrey.gob.mx. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Abril del 2008. LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL R. AYUNTAMIENTO. Lic. María de los Ángeles García Cantú, Presidenta.- Lic. Pedro Carmelo Arredondo Meras, Secretario.- Lic. Luis Alberto García Lozano, Vocal.- Dr. Manuel Elizondo Salinas, Vocal.- Profr. Armando Amaral Macías, Vocal.- Rúbricas.-

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, a los 16-dieciséis días del mes de abril del año 2008-dos mil ocho.- Doy fe.-



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA



EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAMAZOS LEAL